



**universidad
de león**



V JORNADAS DE REFLEXIÓN Y DEBATE DE LAS UNIDADES DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
“La renovación de la acreditación: experiencias y visión desde las Unidades Técnicas de Calidad”

Logroño, 22 y 23 de Mayo de 2014

**La renovación de la acreditación: dudas y sentimientos en las UTC
de diferentes agencias de calidad. Experiencias durante las visitas**

Carolina Pérez



**universidad
de león**





Artículo 24. Verificación y acreditación.

***Antes** del transcurso de **seis años** a contar **desde la fecha de su verificación inicial** o desde la de su última acreditación, los títulos universitarios oficiales de **Grado y Doctorado**, deberán haber renovado su acreditación de acuerdo con el procedimiento y plazos que las Comunidades Autónomas establezcan en relación con las universidades de su ámbito competencial, en el marco de lo dispuesto en el artículo 27. Asimismo, los títulos de **Máster** deberán someterse al indicado procedimiento antes del transcurso de **cuatro años**.*

ACSUCYL: AGENCIA DE PLENO DERECHO



Número de títulos oficiales participantes en cada proceso

CURSO	VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO (EXTERNO)*		SEGUIMIENTO INTERNO*		MODIFICACIONES SUSTANCIALES*		RENOVACIÓN ACREDITACIÓN*	
	G	M	PD	G	M	G	M	G	M	G	M
2008-2009	18	16 (2 interuniversitarios)									
2009-2010	18	3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)				7	8		4		
2010-2011		3 (1 interuniversitario coordinado por la ULE)		7	8	36	15	14	3		
2011-2012	1	2 interuniversitarios		5	8	36	10	6			
2012-2013		17 (4 interuniversitarios, 1 coordinado por la ULE)	15	1	2	36	6	3			8
2013-2014 (en proceso)	2	2		16		37	2	4	6	3	3
* se refiere a los títulos cuya universidad responsable es la ULE Se refleja el año de elaboración del autoinforme de seguimiento así como el año en el ha habido revisión externa, en su caso											



RESULTADOS PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 2013

TÍTULO	RESULTADO
M.U. en Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación	✓
M.U. en Investigación en Cibernética	✓
M.U. en Gestión de Prevención en Riesgos Laborales	✓
M.U. en Investigación en Ingeniería de Biosistemas	✓
M.U. en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud	✓
M.U. en Investigación en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos	✓
M.U. en Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	✓
M.U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	✓



PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 2014. TÍTULOS DE LA ULE PARTICIPANTES

ACREDITACIÓN (diciembre 2014)

- 1. Grado en Biología**
- 2. Grado en Biotecnología**
- 3. Grado en Ciencias Ambientales**
- 4. M.U. Europeo en Dirección de Empresas (EMBS)**
- 5. M.U. en Literatura Española y Comparada**
- 6. M.U. en Energías Renovables**



FASE	RESPONSABLE	FECHA
Comunicación a la Universidad de los títulos objeto de evaluación para la renovación de la Acreditación	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	Marzo 2013
Nombramiento y formación de los Comités de Evaluación	ACSUCYL	Julio 2013
Solicitud de la CC.AA.: de renovación de la acreditación y entrega del Autoinforme	UNIVERSIDAD	Septiembre 2013
Análisis de la documentación	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Octubre 2013
Planificación de las visitas	ACSUCYL/UNIVERSIDAD	Octubre 2013
Desarrollo de las visitas	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Noviembre 2013
Elaboración de propuestas de informe de renovación de la acreditación	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Diciembre 2013
Alegaciones	UNIVERSIDAD	Enero 2014
Informes finales de renovación de la acreditación	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES	Febrero 2014



PLANIFICACIÓN DE LA FASE INTERNA DEL PROCESO EN LA ULE (I)

PLANIFICACIÓN FASE INTERNA PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 2014														
FASES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN												
		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO	SEPTIEMBRE	
		1.-15	15-31	1.-15	15-30	1.-15	15-31	1.-15	15-30	1.-15	15-31	1.-31	1.-15	15-30
Puesta en marcha del proceso	VOA/OEC/ Delegado del Rector para la Calidad y Formación													
Sesión informativa	VOA/OEC/ Delegado del Rector para la Calidad y Formación													
Elaboración del informe provisional	Título													
Sesión informativa	ACSUCYL													
Revisión del autoinforme provisional	OEC													
Elaboración del autoinforme definitivo	Título													
Aprobación en CTG O CTPG y atención a las alegaciones	CTG/CTPG /TÍTULO													
Aprobación en Junta de Centro/Consejo de Departamento	Título													
Envío de la solicitud y de los Autoinformes	Rector													



PRINCIPALES DOCUMENTOS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DOCUMENTOS	RESPONSABLES
Comunicación a la Universidad de los Títulos a los que les corresponde participar en el proceso de renovación de la acreditación	Junta de Castilla y León. Dirección General con competencia en materia de universidades
Solicitud de participación en el proceso de renovación de la acreditación	Rector
Autoinforme para la renovación de la acreditación y evidencias correspondientes	Título de grado o máster: coordinador del título y comisión de calidad o académica
Propuesta de informe de renovación de la acreditación	Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL
Informe de alegaciones del Título	Título de grado o máster: coordinador del título y comisión de calidad o académica Vicerrectorado de Ordenación Académica/Oficina de Evaluación y Calidad
Informe final para la renovación de la acreditación	Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL
Resolución estimatoria o desestimatoria sobre la renovación de la acreditación del Título Oficial	Consejo de Universidades. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



PUNTOS CLAVE ULE

Seguimiento ULE

Gestión de la información: estrategia

Coordinación ULE/ACSUCYL

Usuario ULE: ACSUCYL



universidad
de león



EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULE

En la Oficina de Evaluación y Calidad, la web de la Herramienta de Seguimiento de los Procesos de Evaluación:

<http://seguimiento.calidad.unileon.es/>

Actualidad | Estudiantes | Investigadores | Personal | Universidad | Sede electrónica

universidad de león

Oficina de Evaluación y Calidad

Seguimiento

Seguimiento de Procesos de Evaluación

La Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León (ULE) ha desarrollado esta Aplicación de Seguimiento para las enseñanzas (Títulos Oficiales) y la Investigación (Institutos LOU) con el objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE de una Herramienta de gestión interna de información que *facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los procesos de evaluación a los que deben someterse.*

A través de la Aplicación, la OEC proporcionará el soporte para la gestión, integración y actualización de la información necesaria que garantice la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE (Grado, Máster y Doctor).

Con ella pretendemos dar respuesta al R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, concretamente al Artículo 27. Seguimiento de los títulos inscritos en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT). En consecuencia, en la Aplicación estará disponible la información necesaria para la realización del Proceso de Seguimiento de los Títulos de la ULE en base a los criterios establecidos por la ACSUCYL.

Así mismo sirve de soporte para los procesos de evaluación a los que deben someterse los Institutos Universitarios LOU, en concreto al proceso de evaluación periódica cada cinco años, tal y como establece la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, a través de la ACSUCYL.

Se han determinado diferentes tipos de usuarios para el acceso a la Aplicación, en base a la función que desempeñen en el proceso de seguimiento. Del mismo modo es posible establecer diferentes niveles de difusión de la información de los Títulos Oficiales de la ULE y de los Institutos.

Acceso

[Usuarios registrados](#) [Público](#)

Oficina de Evaluación y Calidad

W3C XHTML CSS W3C STANDARD W3C VALID

Aviso legal | Accesibilidad | Mapa del sitio | Contacto

Copyright © 1979 - 2010 Universidad de León



EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULE

Finalidad:

Desarrollar y ofrecer información en diferentes ámbitos sobre el “antes”, “durante” y “después” del estudiante en el Universidad de León, así como de interés específico para el resto de los grupos de interés: PDI, PAS, empleadores y sociedad en general

Tipos de información:

PÚBLICA, por ejemplo: indicadores del título, informes de nuevo ingreso, informes de la jornada de acogida, guías docentes, etc.

DE ACCESO RESTRINGIDO, por ejemplo: indicadores de resultados por asignaturas, actas del título, etc



universidad
de león



EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULE

Web de la Oficina de Evaluación y Calidad

<http://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/>

Actualidad | Estudiantes | Investigadores | Personal | Universidad | Sede electrónica

 **universidad de león** **Oficina de Evaluación y Calidad** 

Sistema de información

- Acceso a Informes públicos y datos por Título
- Jornada de Acogida
- Nuevo Ingreso
- Plan de Acción Tutorial
- Satisfacción grupos de interés
 - Estudiantes
 - PAS
 - PDI
- Evaluación de la Actividad Docente
- Egresados
- Otros estudios
 - Cursos de Extensión Universitaria
 - Internacionalización
 - Igualdad
 - IBIO MED
 - Edificio Darwin
 - Actividades Servicio de Deportes
 - Mantenimiento de Equipos Informáticos
- Otras Evaluaciones Institucionales

Buscar

Destacados

- Apoyo al SEGUIMIENTO
- EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE. ENCUESTA A ESTUDIANTES
- RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
- Orientaciones para la Gestión de las Modificación de Títulos de la ULE

Novedades

- Informe de Inserción Laboral ULE 2013
- Proceso Piloto de Renovación de Acreditación
- BICE. Boletín Informativo



DIMENSIONES Y CRITERIOS para la renovación de la acreditación:

DIMENSION	CRITERIO	SUBCRITERIOS
DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO	1. Desarrollo del Plan de Estudios	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
		1.2. Organización y gestión académica del programa formativo
	2. Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad	2.1. Información pública del título
		2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)
DIMENSIÓN II: RECURSOS	3. Recursos humanos y de apoyo	2.3. Evolución de la implantación del título
		3.1. Personal académico*
DIMENSIÓN III: RESULTADOS	4. Resultados del programa formativo	3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje*
		4.1 Consecución de los resultados del aprendizaje previstos*
		4.2. Evolución de los indicadores del título
		4.3. Inserción laboral
		4.4. Satisfacción de los agentes implicados
		4.5. Proyecto exterior del título

* subcriterios en los que es imprescindible obtener la calificación de "se alcanza" para obtener la acreditación



PF/PD Y RECOMENDACIONES COMUNES A TODOS LOS TÍTULOS

PF	PD	RECOMENDACIONES
El Plan de Acción Tutorial (PAT), como sistema de orientación para facilitar la integración y la implicación de los estudiantes en los estudios universitarios, así como medio para la obtención de una información muy valiosa para el seguimiento y la mejora del Título.		
	El acceso a la información pública ofrecida a través de Internet, que en ocasiones no es lo suficientemente intuitivo	Se recomienda mejorar la accesibilidad a la información pública disponible, para garantizar que los grupos de interés puedan tener un fácil y claro acceso a la misma.
La información pública disponible en la web de la Universidad sobre los principales indicadores del Título, así como sobre el seguimiento de su implantación.	La coordinación entre los distintos órganos incluidos dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, que provoca que la información y datos relevantes sobre los Títulos que produce el SGIC no lleguen a los órganos adecuados para la puesta en marcha de mejoras.	Se recomienda mejorar la coordinación entre las distintas comisiones incluidas dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad.



PF/PD Y RECOMENDACIONES COMUNES A TODOS LOS TÍTULOS

PF	PD	RECOMENDACIONES
	El escaso grado de participación de los estudiantes en las encuestas sobre la actividad docente del profesorado.	Se recomienda mejorar la tasa de respuesta en la encuesta dirigida a los estudiantes sobre Satisfacción con la Actividad Docente, de forma que los resultados e informaciones obtenidos a través de ella resulten útiles de cara a extraer conclusiones fiables sobre la dinámica y evolución de la Titulación.
	La inexistencia de datos que manifiesten el grado de satisfacción del profesorado y empleadores sobre la formación ofrecida por el Título.	Se recomienda potenciar los mecanismos para obtener información sobre la satisfacción del profesorado, así como trabajar en el desarrollo e implantación de un sistema de recogida de datos sobre la opinión de los empleadores respecto a la formación de los egresados.
La Universidad de León ha realizado una encuesta a los Egresados de sus Másteres. Cabe resaltar la alta tasa de participación obtenida		



CAMBIOS ULE

- MAYOR TRANSPARENCIA
- Incorporación de nuevos indicadores para todos
- Mejor registro de la información: actas, evidencias..
- Mejora de la coordinación interna del título
- Mayor implicación Equipo Gobierno ULE
- Utilidad de la información
- ...



Volumen títulos (unidades de análisis)

ACREDITACIÓN		
DICIEMBRE AÑO:	GRADOS	MÁSTER
2013	0	8
2014	3	3
2015	23	0
2016	18	10
2017	0	8* + 7
2018	...	...



Plazos Decreto JCYL // ACSUCYL

Orden EDU/213/2014, de 27 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 64/2013 de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León

	ACSUCYL	JCYL
SOLICITUD VERIFICACIÓN	ENERO hasta 2014 ABRIL desde 2014	Antes de ENERO hasta 2014 SEPTIEMBRE desde 2014
SOLICITUD MODIFICACIÓN	ABRIL... ENERO...	Antes de ABRIL hasta 2014 NOVIEMBRE desde 2014
SOLICITUD ACREDITACIÓN	SEPTIEMBRE... SEPTIEMBRE...	SEPTIEMBRE SEPTIEMBRE desde 2014



DUDAS Y SENSACIONES

Propia Agencia:

Otros indicadores
Tratamiento evidencias

Agencia/s:

= Criterios $\neq$ Matices

Visita externa: 1, 2, 3días....¿?

Modificación: ¿sí / no? (adaptación a las condiciones específicas de la plataforma del Ministerio)

Otros:

Roles en las Comisiones Externa: Académicos, profesionales, estudiante, ¿secretario?



universidad
de león



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

<http://calidad.unileon.es/>

<http://seguimiento.calidad.unileon.es/>